

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**14134** Orden CUL/2304/2011, de 11 de agosto, por la que se modifica la Orden CUL/2261/2011, de 28 de julio, por la que se otorga la garantía del Estado a una obra para su exhibición en el Museo Nacional del Prado, en la exposición «La obra invitada: Picasso L'Acrobate à la Boule».

A petición del Museo Nacional del Prado.

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así como la disposición adicional decimosexta de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, dispongo:

#### Único.

Introducir las siguientes modificaciones en la Orden CUL/2261/2011, de 28 de julio, por la que se otorga la garantía del Estado a una obra para su exhibición en el Museo Nacional del Prado, en la exposición «La obra invitada: Picasso, L'Acrobate á la Boule»:

#### Primero.

El apartado tercero.1 queda redactado del siguiente modo:

«La garantía otorgada se circunscribe exclusivamente al bien cultural que figura en el anexo de esta Orden ministerial, a los efectos de su exhibición en el Museo Nacional del Prado de Madrid como parte de la exposición “La obra invitada: Picasso, L'Acrobate à la Boule” que tendrá lugar entre el 16 de septiembre al 18 de diciembre del 2011.»

#### Segundo.

El apartado cuarto.1 queda redactado del siguiente modo:

«El periodo de cobertura de la garantía del Estado se iniciará el 28 de agosto de 2011 y surtirá efecto desde la entrega de la obra por parte del cedente hasta la devolución de la misma en su lugar de origen o en otro designado por el cedente, con fecha límite de 30 de diciembre de 2011.»

Madrid, 11 de agosto de 2011.–La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.